

ACTA DE INSTALACION DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE PREVENCIÓN DE SOBREPESO, OBESIDAD Y DIABETES

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos a los veintinueve días del mes de julio del dos mil quince, siendo las nueve horas con treinta minutos, en las instalaciones de la Secretaría de Salud, ubicadas en Calle Ajusco No. 2, Colonia Buena Vista, se celebró la Sesión de Instalación de la **Comisión Interinstitucional de Prevención de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes**, con la asistencia como integrantes y con derecho a voz y voto de la **Dra. Vesta Louise Richardson López Collada**, Secretaria de Salud del Estado de Morelos y Presidenta de la Comisión; **C.P. Lissette Toledo Corral**, Jefa de Departamento de Apoyo Técnico de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Morelos en representación de la **Lic. Beatriz Ramírez Velázquez**, Secretaria de Educación Pública del Estado de Morelos; **Dra. Ángela Patricia Mora González**, Directora General de Servicios de Salud de Morelos; **Dra. María Elisa Zamudio Abrego**, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos; **Lic. Luis Felipe Paramo Osorio** en representación del **Lic. Emmanuel Alexis Ayala Gutiérrez**, Director General del Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes; **Psic. Alejandra Abarca López**, Subdirectora de Psicología del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos en representación de la **Mtra. Aurora Ivonne Velasco Rottuno**, Directora General del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos; **Dra. María Teresa Vidal González**, Coordinadora de la Clínica de Obesidad y Diabetes del Hospital del Niño y del Adolescente Morelense, en representación del **Dr. José Alejandro Ramos Ramírez**, Director General del Hospital del Niño y del Adolescente Morelense; **Dr. José Santos Ángeles Chimal**, Jefe del Departamento de Vinculación de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos en representación del **Dr. Rodolfo Gatica Marquina**, Director de La Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos; **Dr. Joaquín Salgado Hernández**, Director de la Escuela de Nutrición de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos; **Dra. María del Rocío Manjarrez Aranda**, Coordinadora de Salud Pública del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Delegación Morelos en representación del **Lic. Manuel Abe Almada**, Delegado Estatal del Instituto Mexicano del

Seguro Social en Morelos; **T.S María Luisa Arellano González**, en representación de la **Lic. Carla Liliana Buendía Guzmán**, Delegada del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores en Morelos; la **Mtra. Tania Georgina Sánchez Pimienta**, Investigadora del Instituto Nacional de Salud Pública en representación del **Dr. Juan Ángel Rivera Dommarco**, Director Adjunto del Centro de Investigación en Nutrición y Salud (CINyS) del Instituto Nacional de Salud Pública, y como invitados permanentes el **M. C. Sergio Octavio García Álvarez**, Comisionado para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Morelos; **Dra. en C.B. Claudia Ascencio Peralta**, Directora de la Escuela de Nutrición de la Universidad Latinoamericana, Campus Ciencias de la Salud Cuernavaca; **Lic. Ricardo Arteaga Granados**, Director de Hacienda Municipal y Finanzas, en representación del **Ing. Francisco Velázquez Adán**, Director General del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos; **Lic. Alberto Enrique Medinilla Renaud**, Presidente de la Asociación Mexicana de Diabetes en Morelos; **Dr. Víctor Manuel Pérez Robles**, Director de Atención Médica de Servicios de Salud de Morelos; la **Dra. Aurora Bautista Márquez**, Subdirectora de Prevención de Servicios de Salud de Morelos. -----

-----Desarrollo de la Sesión-----

1. Pase de lista y declaración del Quórum legal.- Derivado de la publicación del Decreto número dos mil ciento cuarenta y seis, en el que se deroga el capítulo III de la Ley de Salud del Estado de Morelos denominado "Del Consejo Estatal para la Prevención, Control, Atención y Tratamiento de Trastornos Alimenticios" y se expide la Ley para la Prevención y Tratamiento contra la Obesidad y Sobrepeso, de donde emerge la Comisión Interinstitucional de Prevención de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes, la Presidenta convocó en tiempo y forma a la Sesión de Instalación de dicha Comisión, y conforme a los lineamientos para la convocatoria y desarrollo de las sesiones extraordinarias de los Órganos Colegiados de la Administración Central y de los Órganos Auxiliares que integran el Sector Paraestatal del Estado de Morelos, se procedió al pase de lista de asistencia de los integrantes de la Comisión, estando presentes la mayoría de los integrantes convocados, por lo tanto hay quórum legal y son válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen. Se procede al siguiente punto del orden del día. -----

Ajusco # 2 Col. Buena Vista C.P. 62120 Cuernavaca, Morelos.
Tel.: 318-71-22 y 318-83-17 Fax.: 310-17-78

2. Lectura y Aprobación del Orden del día.- La Dra. Yosben García Morales, Responsable Estatal del Programa Riesgo Cardiovascular procede a realizar la lectura del orden del día, solicitando manifestar si existe alguna observación y se somete a votación, el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes, quedando de la siguiente manera: 1.- Pase de lista y declaración del Quórum legal; 2.- Lectura y Aprobación del orden del día; 3.- Instalación de la Comisión Interinstitucional de Prevención de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes; 4.- Panorama Epidemiológico del Sobrepeso, Obesidad y Diabetes y Avances del Plan de Evaluación de la Comisión; 5.- Lectura de Acuerdos; 6.- Asuntos Generales; 7.- Clausura de la Sesión. Se procede al siguiente punto del orden del día. -----

3. Instalación de la Comisión Interinstitucional de Prevención de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes.- La Dra. Yosben García Morales, Responsable Estatal del Programa Riesgo Cardiovascular menciona que mediante el Decreto número dos mil ciento cuarenta y seis, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" No. 5281 de fecha 22 de abril del 2015 se deroga la Ley para la Prevención y Tratamiento de los Trastornos Alimenticios del Estado de Morelos y se expide la Ley para la Prevención y Tratamiento contra la Obesidad y Sobrepeso, teniendo por objeto la prevención y tratamiento del Sobrepeso y Obesidad que comprende la investigación de sus causales, el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades vinculadas, asistencia integral y rehabilitaciones, incluyendo la de sus patologías derivadas y las medidas tendientes a evitar su propagación. Los artículos 3° y 5°. Facultan a la **Comisión Interinstitucional de Prevención de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes** como autoridad competente en la materia, y cuyo objeto es coordinar, difundir, orientar y ejecutar acciones para prevenir y atender el Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes. -----

Posterior a la lectura de antecedentes, la Dra. Vesta Louise Richardson toma la palabra para declarar la instalación formal de esta Comisión Interinstitucional de Prevención de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes, motivando a los integrantes e invitados a participar activamente dentro de la misma y a sumar esfuerzos para combatir el problema de gran magnitud en el país y el Estado. Se procede al siguiente punto del orden del día. -----

4. Presentación del Panorama Epidemiológico del Sobrepeso, Obesidad y Diabetes y Avances del Plan de Evaluación de la CIPSOD.- La Dra. Karen Assat Guerrero Moctezuma, Jefa del Departamento de Promoción a la Salud procede a realizar la presentación sobre el panorama epidemiológico del sobrepeso, obesidad y diabetes, a nivel internacional, nacional y estatal: De acuerdo a la población total en el Estado de Morelos se realiza un análisis de estimación de casos de acuerdo a las prevalencias reportadas en ENSANUT 2012, e igual forma el análisis de estimación de casos en población con y sin derechohabencia, con el objetivo de que cada instancia tenga claro cuál es el grupo de edad que tiene que cubrir. Derivado de lo anterior, se concluye que existe una falta de información epidemiológica para la toma de decisiones y con ello direccionar recursos y acciones a prevención, detección, atención u otros. Se cuenta con una brecha importante de pacientes por detectar y atender oportunamente para evitar complicaciones que impactarán en los gastos de salud. -----

Seguendo con el mismo punto del orden tratado, la Dra. Karen A. Guerrero Moctezuma presenta los avances correspondientes al primer trimestre del año 2015 del Plan de Evaluación de la Comisión Interinstitucional de Prevención de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes por Pilares. -----

Se procede al siguiente punto del orden del día: -----

5. Lectura de Acuerdos.- La Dra. Karen Assat Guerrero Moctezuma, Jefa del Departamento de Promoción a la Salud procede a la presentación de los acuerdos de esta sesión, quedando de la siguiente manera: -----

1/INST/CIPSOD/29/07/2015.- Ratificación de los enlaces operativos vía oficio para garantizar que la persona asignada sea quien asista de manera permanente a las sesiones programadas, subiendo los acuerdos tomados en reunión por lo que no se estará a la espera de la minuta firmada para iniciar su cumplimiento. Responsables: Todas las Instituciones. Faltantes: ISSSTE y UAEM Facultad de Medicina. Fecha de cumplimiento: 15 de agosto 2015.-----

2/INST/CIPSOD/29/07/2015.- Entrega de plan de trabajo 2015 indicando meta sexenal. Responsables: Todas las Instituciones. Faltantes: ISSSTE y SEP. Fecha de cumplimiento: 15 de agosto 2015.-----

3/INST/CIPSOD/29/07/2015.- Entrega del Informe trimestral de actividades 2015. Responsables: Todas las Instituciones. Fecha de cumplimiento: Permanente: Próximas fechas 15 de agosto 2015 (1º y 2º informe), 9 de octubre 2015 (3er informe) y 4 de diciembre 2015 (4to informe).-----

4/INST/CIPSOD/29/07/2015. La Comisión sesionará 3 veces al año en conjunto y las 3 restantes de manera operativa entre los enlaces. Responsables: Todas las Instituciones. Fecha de cumplimiento: Permanente. -----

5/INST/CIPSOD/29/07/2015.- Establecer Grupos de Trabajo con los siguientes enlaces operativos: Departamento de Promoción de la Salud de Servicios de Salud de Morelos: SEP, INDEM, UAEM Escuela de Nutrición y Facultad de Medicina, INSP, IDEFOMM, COPRISEM.-----

Departamento de Prevención y Control de Enfermedades de Servicios de Salud de Morelos: IMSS, ISSSTE, SEDENA, INAPAM, Comisión de Salud, Asociación Mexicana de Diabetes en Morelos.-----

Coordinación de Atención a la Salud de la Infancia y la Adolescencia de Servicios de Salud de Morelos: DIF, HNAM, ANEMOR, IMPAJOVEN, Instituto de la Mujer, ULA. Para el seguimiento del componente de lactancia materna, instalación de lactarios y certificación de Hospitales establecerá grupos de trabajo con IMSS, ISSSTE y SEDENA. Responsables: Todas las Instituciones. Fecha de cumplimiento: Permanente-----

6/INST/CIPSOD/29/07/2015.- Las Instituciones faltantes deben enviar plan de trabajo presentarán dicho documento en la siguiente reunión de la CIPSOD. Responsables: ISSSTE y SEP. Fecha de cumplimiento: Envío de presentación: 5 de octubre 2015, y fecha de presentación: 29 de octubre 2015. -----

7/INST/CIPSOD/29/07/2015.- Enviar el panorama epidemiológico de Sobrepeso/Obesidad y Diabetes (Detecciones, casos en control y otros de relevancia) por grupo de edad. Responsables: IMSS, ISSSTE, HNAM. DIF, SSM. Fecha de cumplimiento: 30 de agosto 2015.-----

8/INST/CIPSOD/29/07/2015.- Adecuación a la Ley de Prevención Sobrepeso, Obesidad y Diabetes y a la Ley de Salud según corresponda para solicitar que se otorgue gratuitamente agua potable para consumo humano permanente en escuelas, espacios

Ajusco # 2 Col. Buena Vista C.P. 62120 Cuernavaca, Morelos.
Tel.: 318-71-22 y 318-83-17 Fax.: 310-17-78

públicos y establecimientos fijos de venta de alimentos. Responsable: COPRISEM. Fecha de cumplimiento: Notificación de avances 29 de octubre, en la 1ª sesión ordinaria.-----

9/INST/CIPSOD/29/07/2015.- Consolidar el Proyecto de Verificación de la Legislación para la Regulación de Expendio de Alimentos al exterior de las escuelas y hospitales. Responsables: COPRISEM e IDEFOMM. Fecha de cumplimiento: Notificación de avances 29 de octubre en la 1ª sesión ordinaria.-----

10/INST/CIPSOD/29/07/2015.- Contar con una campaña unificada ("Chécate, Mídete, Muévete"), eslogan que deberán usar todas las instituciones. Responsables: Todas las Instituciones. Fecha de cumplimiento: Presentación de la campaña en la próxima sesión 29 de octubre 2015.-----

11/INST/CIPSOD/29/07/2015.- Generar matriz unificada para el seguimiento de los componentes en materia de calidad de la atención médica (IMSS, ISSSTE, HNAM, SEDENA, SSM). Responsables: IMSS, ISSSTE, HNAM, SEDENA, SSM. Fecha de cumplimiento: 30 de agosto 2015. -----

12/INST/CIPSOD/29/07/2015.- La Secretaría de Salud remitirá a la UAEM notificación oficial de los "Lineamientos Generales para el Expendio y Distribución de Alimentos y Bebidas Preparados y Procesados en las Escuelas del Sistema Educativo Nacional" para aplicarlos en sus establecimientos de consumo. Responsables: Secretaría de Salud y UAEM. Fecha de cumplimiento: 30 de agosto 2015. -----

13/INST/CIPSOD/29/07/2015.- COPRISEM realizará la verificación de los planteles de la Escuela de Nutrición y la Facultad de Medicina de la UAEM, como fortalecimiento a las acciones de aplicación de los Lineamientos Generales para el Expendio y Distribución de Alimentos y Bebidas Preparados y Procesados en sus establecimientos de consumo. Responsables: COPRISEM y UAEM Escuela de Nutrición y la Facultad de Medicina. Fecha de cumplimiento: Presentación de resultados en la primera sesión ordinaria de la Comisión, 29 de octubre 2015.-----

14/INST/CIPSOD/29/07/2015.- Secretaría de Educación entregará a IDEFOMM, CONAGUA y CEA, el diagnóstico de infraestructura de sus planteles educativos, incluyendo la infraestructura respecto al abasto de agua simple potable destinado a uso y

consumo. Responsable: SEP. Fecha de cumplimiento: Notificación de avances 29 de octubre, en la 1ª sesión ordinaria.-----

15/INST/CIPSOD/29/07/2015.- Reunión SEP-IDEFOMM-CONAGUA-CEA para evaluar el diagnóstico de las escuelas y sus necesidades, respecto al abasto de agua simple potable destinado a uso y consumo; y con ello implementar un plan de trabajo. Responsables: SEP-IDEFOMM-CONAGUA-CEA. Fecha de cumplimiento: Notificación de avances 29 de octubre, en la 1ª sesión ordinaria.-----

16/INST/CIPSOD/29/07/2015.- Colocar en los planteles educativos un periódico mural en carácter de permanente con temas de alimentación y actividad física. Responsable: SEP. Fecha de cumplimiento: Permanente. Servicios de Salud de Morelos a través del Departamento de Promoción de la Salud, emitirá los lineamientos para la elaboración del periódico mural y elaborará un diseño de cartel con indicaciones de actividad física y alimentación saludable recomendada por nivel educativo en base a los Lineamientos Generales para el Expendio y Distribución de Alimentos y Bebidas Preparados y Procesados, y otorgará dicho material impreso a la SEP. Responsable: Departamento de Promoción de la Salud de Servicios de Salud de Morelos. Fecha de cumplimiento: Notificación de avances 29 de octubre, en la 1ª sesión ordinaria.-----

17/INST/CIPSOD/29/07/2015.- Programar entrevistas de radio para difusión de información en los temas de prevención de sobrepeso y obesidad infantil por la Dra. María Teresa Vidal González, Coordinadora de la Clínica de Obesidad y Diabetes del Hospital del Niño y del Adolescente Morelense. Responsables: HNAM, SSM (Coordinación de Infancia y Adolescencia y Comunicación Social). Fecha de cumplimiento: Notificación de avances 29 de octubre, en la 1ª sesión.-----

18/INST/CIPSOD/29/07/2015.- Programar reunión entre IMSS y UAEM Facultad de Medicina y Escuela de Nutrición para consolidar una estrategia de detección oportuna en población adolescente. Responsables: IMSS y UAEM Facultad de Medicina y Escuela de Nutrición. Fecha de cumplimiento: Notificación de avances 29 de octubre, en la 1ª sesión ordinaria.-----

19/INST/CIPSOD/29/07/2015.- Programar reunión de trabajo entre INDEM e IDEFOMM, con la finalidad de consolidar la existencia de espacios públicos municipales para la

realización de actividad física que cuenten con las condiciones físicas indispensables para dicho fin y en los cuales se realicen actividades coordinadas de manera permanente. Responsables: INDEM e IDEFOMM. Fecha de cumplimiento: de avances 29 de octubre, en la 1ª sesión ordinaria.-----

20/INST/CIPSOD/29/07/2015.- El Sistema Nacional DIF, a través de la Dra. María Elisa Zamudio Abrego, Directora General del Sistema DIF Morelos hace de conocimiento a los integrantes el Proyecto: "Registro Nacional de Peso y Talla", el cual tiene como objetivo conocer la situación actual del estado nutricional de los escolares de 1º a 6º año de primaria. Proyecto que estará bajo la rectoría del Sistema DIF Morelos quienes proporcionarán insumos varios, sin embargo y dado que no cuenta con el personal capacitado para la realización de esta actividad solicita a las instancias de competencia sumarse para la ejecución del proyecto. Por tanto se convocará a reunión de trabajo con la finalidad de consolidar acciones conjuntas. Responsables: DIF, ULA, INSP, UAEM Escuela de Nutrición y la Facultad de Medicina. Fecha de cumplimiento: de avances 29 de octubre, en la 1ª sesión ordinaria.-----

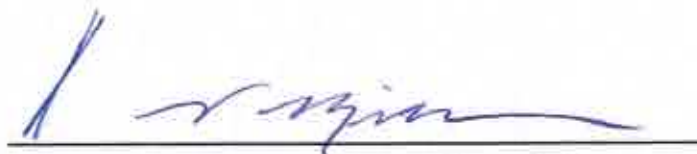
Se procede al siguiente punto del orden del día: -----

6. Asuntos Generales.- La Dra. Karen A. Guerrero toma la palabra para retomar el tema de la campaña unificada, menciona que en la primera sesión ordinaria del Consejo Estatal para la Prevención, Control, Atención y Tratamiento de Trastornos Alimenticios y en la Comisión Interinstitucional de Prevención de Diabetes se estableció como acuerdo la alineación de los mensajes de las Campañas al interior de las instancias. -----

Se mencionan las próximas dos fechas de sesiones ordinarias: 1ª Sesión: 29 de Octubre 2015 y 2da Sesión 10 de diciembre 2015. Se procede al siguiente punto del orden del día: -

7. Clausura de la Sesión. Siendo las once horas con treinta minutos del día veintinueve de julio del año dos mil quince, en la ciudad de Cuernavaca, Morelos, la **Dra. Vesta L. Richardson López Collada**, Secretaria de Salud del Estado de Morelos y Presidenta de esta Comisión, da por concluida esta Sesión de Instalación de la **Comisión Interinstitucional de Prevención de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes**, firmando al margen y al alcance de cada página de la presente acta, quienes participaron en la misma.-

INTEGRANTES



Dra. Vesta L. Richardson López Collada

Secretaria de Salud del Estado de Morelos y Presidenta de la Comisión

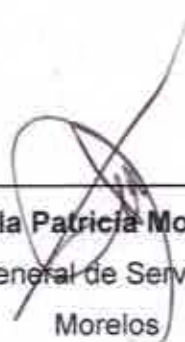


C.P. Lissette Toledo Corral

Jefa de Apoyo Técnico
en representación de la

Lic. Beatriz Ramírez Velázquez

Secretaria de Educación del Estado de
Morelos



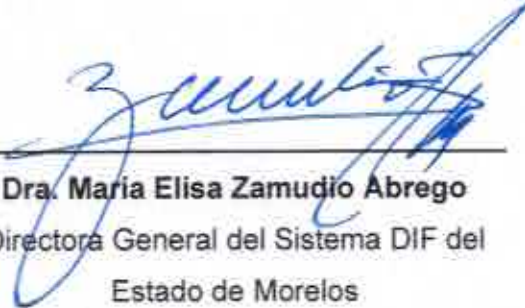
Dra. Ángela Patricia Mora González

Directora General de Servicios de Salud
Morelos



Las presentes firmas corresponden al Acta de la Instalación de la Comisión Interinstitucional de Prevención de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes, celebrada el día 29 julio del año 2015.

Ajusco # 2 Col. Buena Vista C.P. 62120 Cuernavaca, Morelos.
Tel.: 318-71-22 y 318-83-17 Fax.: 310-17-78



Dra. Maria Elisa Zamudio Abrego
Directora General del Sistema DIF del
Estado de Morelos



Dra. María Teresa Vidal González
Coordinadora de la Clínica de Diabetes y
Obesidad
en representación del
Dr. José Alejandro Ramos Rodríguez
Director General del Hospital del Niño y
del Adolescente Morelense



Lic. Luis Felipe Paramo Osorio
en representación del
C. Emmanuel Alexis Ayala Gutiérrez
Director General del Instituto Morelense
de las Personas Adolescentes y Jóvenes



Psic. Alejandra Abarca López
Subdirectora de Psicología
en representación de la
Mtra. Aurora Ivonne Velasco Rotunno
Directora General del Instituto de la Mujer
para el Estado de Morelos

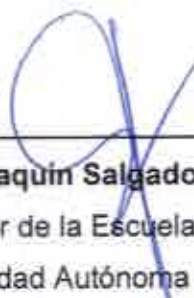


Las presentes firmas corresponden al Acta de la Instalación de la Comisión Interinstitucional de Prevención de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes, celebrada el día 29 julio del año 2015.

Ajusco # 2 Col. Buena Vista C.P. 62120 Cuernavaca, Morelos.
Tel.: 318-71-22 y 318-83-17 Fax.: 310-17-78



Dra. María del Rocio Manjarrez Aranda
Coordinadora de Salud Pública del IMSS
en representación del
Lic. Manuel Abe Almada
Delegado Estatal del IMSS



Dr. Joaquín Salgado Hernández
Director de la Escuela de Nutrición
Universidad Autónoma del Estado de
Morelos



Dr. José Santos Ángeles Chimal
Jefe del Departamento de Vinculación
en representación del
Dr. Rodolfo Gatica Marquina
Director de la Facultad de Medicina
Universidad Autónoma del Estado de
Morelos



Mtra. Tania Georgina Sánchez Pimienta
Investigadora
en representación del
Dr. Juan A. Rivera Dommarco
Director Adjunto del Centro de
Investigación en Nutrición y Salud (CINyS)
Instituto Nacional de Salud Pública

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Instalación de la Comisión Interinstitucional de Prevención de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes, celebrada el día 29 julio del año 2015.

Ajusco # 2 Col. Buena Vista C.P. 62120 Cuernavaca, Morelos.
Tel.: 318-71-22 y 318-83-17 Fax.: 310-17-78



T.S María Luisa Pérez Arellano
en representación de la
Lic. Carla Liliana Buendía Guzmán
Delegada del INAPAM en Morelos



Las presentes firmas corresponden al Acta de la Instalación de la Comisión Interinstitucional de Prevención de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes, celebrada el día 29 julio del año 2015.

Ajusco # 2 Col. Buena Vista C.P. 62120 Cuernavaca, Morelos.
Tel.: 318-71-22 y 318-83-17 Fax.: 310-17-78